



Honorable Concejo Deliberante
Berazategui
Capital Nacional del Vidrio
"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

PROMULGADO

Decreto N° 2292
Fecha: 20/12/2024

CPDE. EXPTE. N° **6640-HCD-2024** –
DESPACHO N° 110 – COMISION DE:
CULTURA Y EDUCACION

VISTO

El Expediente N° **6640-HCD-2024**; Ref. a: Sol. Declarar de Interés Municipal, Histórico, Deportivo, Social y Cultural el 100° Aniversario del Ranelagh Golf Club; y

CONSIDERANDO

Que es intención del Ejecutivo Municipal, a cargo del Dr. Juan José Mussi, junto a este Honorable Cuerpo Deliberativo, que preside la Contadora Andrea E. Canestro, reconocer a las Entidades, sociales, deportivas, culturales, comerciales e industriales que cumplen aniversarios trascendentales para la vida histórica del Distrito de Berazategui;

Que el ferrocarril del Sur construye, en la mitad del ramal Berazategui/Bosques, la estación Ranelagh, nombre que está inspirado en las propiedades del Conde de Ranelagh a orillas del río Támesis (Londres). En compensación por las obras realizadas, la compañía de Tierras del Sur (subsidiaria de ésta), recibe de sus propietarios doscientas hectáreas linderas a las vías, comenzando así la historia del pueblo de Ranelagh. Dicha compañía, con el arquitecto Marco del Pont, construye los diez primeros chalets, estilo Tudor, despertando gran interés en la zona; luego seguirían los sesenta y siete restantes;

Que la Compañía de Tierras del Sur, resuelve iniciar la construcción del campo de golf, diseñado por Don Alberto del Solar Dorrego. Los trabajos de construcción fueron encargados al profesional Sr. Enrique Rossi, primo del Sr. José Jurado. El chalet Nro. 5, actual dormi, se constituye en pequeño club house y vivienda de la familia Castex, cuya hija Delia, se casaría con el querido maestro Roberto De Vincenzo. Como no se contaba con instalaciones apropiadas, el Ferrocarril del Sur, que traía a los jugadores, dejaba en una vía muerta de la estación, un coche comedor especial, para comodidad de los mismos. Se lo llamó "El tren de los Golfistas";

Que en 1924 el prestigioso Club del Progreso, fundado por Don Diego de Alvear, el 1 de mayo de 1852, con su presidente Sr. Antonio Crouzel, preocupado por modernizar las instalaciones del mismo, logra un entendimiento con la Compañía de Tierras del Sur, y adquiere, con créditos de la época, la cancha de golf ya existente y el chalet N°5. Al poco tiempo se inicia el actual Club House, bajo el diseño y dirección del arquitecto Sr. C. Dumas, obra ésta totalmente financiada por la Compañía de Tierras del Sur;

Que los Sres. Heriberto Dadin y Juan Camy, socios del club y funcionarios de la Compañía de Tierras del Sur, negocian y organizan la formación de una comisión para que la Compañía les venda un nuevo club. Así nace "Ranelagh Golf Club", pero la propiedad seguía siendo de la Compañía, administrada por los socios;

Que el día 3 de noviembre del corriente año, y en el marco del año de su centenario, Ranelagh Golf Club organizó el torneo del Reencuentro, siendo su objetivo ampliamente cumplido, convocar a ex socios que pasaron por la institución en su larga trayectoria y hoy residen y juegan en otros lugares. Se inscribieron 130 Golfistas quienes jugaron una laguneada de amistad y camaradería deportiva recordando gratos momentos vividos en su club. Hubo abrazos, lágrimas, risas y mucha emoción, el Presidente Paul Morey hizo una breve reseña de la historia del Club y se rindió homenaje a personajes ilustres de la institución como Roberto De Vincenzo, Juan Bach, Beto Texier, Betty Roselló, Juan Carlos Cabrera y varios más, fue una jornada para el recuerdo imborrable;

Que el Club cuenta con una escuela de golf, cada clase es una oportunidad para divertirse y aprender. En este deporte, los chicos no solo practican técnica, sino también valores como respeto, humildad y compañerismo, que llevan fuera del campo de juego. El programa está abierto para chicos de entre 6 y 17 años;



Honorable Concejo Deliberante

Berazategui

Capital Nacional del Vidrio

"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° **6640-HCD-2024.-**

Que el Ranelagh Golf Club, la casa de Roberto De Vincenzo, está ubicada en Berazategui, Buenos Aires, Argentina. El acceso es bastante directo, bajando de la AU 2 (Bs As – La Plata), Calle 359 N° 902, Ranelagh, Buenos Aires 1886. De aspecto y construcción de estilo inglés, las instalaciones denotan mucha historia. El Club House, restaurant posee la mejor gastronomía con una hermosa vista de los hoyos iniciales y los greens finales;

Que el año pasado se desarrolló en las instalaciones del prestigioso Club el MEMORIAL ROBERTO DE VICENZO, siendo De Vincenzo el deportista destacado en la disciplina, que cosechó lauros internacionales representado al país y a su querido Ranelagh Golf Club; Apodado "El Maestro", De Vincenzo fue uno de los jugadores de golf más prolíficos de todos los tiempos, con 231 títulos. Uno de sus logros más destacados fue su victoria en el Abierto Británico de 1967. También obtuvo otros cuatro campeonatos del PGA TOUR, cosechó un récord de 42 victorias en Abiertos nacionales en 16 países, ganó el Abierto de Argentina nueve veces y fue seis veces campeón del Abierto de Brasil. Desde 1989 forma parte del Salón de la Fama de este deporte;

Que el Ranelagh Golf Club celebró 100 años de historia y pasión por el golf, además de la práctica del golf, ofrece espacios ideales para la recreación y el encuentro con amigos y familiares, con actividades y torneos dirigidos a todas las edades.-

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA

DE:

O R D E N A N Z A N° 6626

ARTICULO 1°: DECLARASE de Interés Municipal, Histórico, Deportivo, Social y Cultural el 100° Aniversario del Ranelagh Golf Club, ubicado en la localidad homónima, del Distrito de Berazategui.-

ARTICULO 2°: ENVIESE copia de la presente Ordenanza las a Honorables Cámaras de Senadores y Diputados de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires, a todos los Concejos Deliberantes del ámbito bonaerense, a Chaco Golf Club, Sierra de los Padres Golf club, Golf Club Andino, Acantilados Golf Mar del Plata, Club de Golf Campo de Mendoza, Club de Golf Palihue, Concordia Golf Club, Estudiantes de Olavarría, Golf Club Corrientes, Tandil Golf Club, Camellias Golf Campos de Te, Golf Club Pehuajo, Golf Club Andino, Jockey Club Santa Fé, Junín Golf Club, Rio Cuarto Golf Club, Jockey Club de Tucuman, Golf Club San Luis, Las Praderas de Lujan, Golf Club San Luis, Rosario Golf Club, Salta Polo Club, a Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario, Recreación, Turismo y Deportes dependiente de la Municipalidad de Berazategui y a Entidades de bien público del distrito.-

ARTICULO 3°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y cumplido, ARCHIVESE.-

Berazategui, 6 de Diciembre de 2024.-

Fdo. Sr. Presidente del H.C.D. : **CRA. ANDREA ELISABET CANESTRO**
Sr. Secretario del H.C.D.: **SILVIO OSVALDO ACUÑA**

ES COPIA FIEL

Digitalizado
Rodolfo Aguilar
06/12/2024